



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado N°: 202141330100070761

No. Caso: 101166

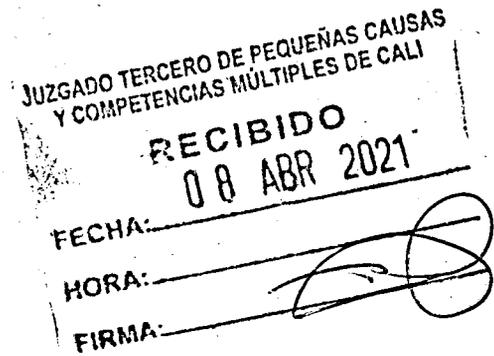
Fecha: 08-04-2021 11:51:59

TRD: 4133.010.13.0001.007076

Rad. Padre: 202141210100082272

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
CRA 52 No. 2-00CASA DE LA JUSTICIA DE SILOE
CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Radicación: 760014189003-2020-00249-00
Demandante: Amparo Rubí Torro Gómez CC 27.479.770
Isabel Huila Camuez CC 25.705.751
Proceso: Verbal de Prescripción Adquisitiva de Dominio



Respetuoso saludo,

Atendiendo lo consignado en el oficio número 0379 de fecha 12 de marzo de 2021, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA, a través de la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA, realizó la visita técnica al predio ubicado en la diagonal 94B # 1 A 1-12 W de Santiago de Cali, cuyo número predial corresponde al F070500030001. Así mismo, se diligenció el acta de la visita con No. 60109 y se elaboró informe técnico en el cual, se concluyó lo siguiente:

- *"Según la información identificada en campo y la revisión de la base de datos cartográfica de la IDESC y del DAGMA, se evidencia que el predio ubicado en la Diagonal 94B # 1 A 1-12 W Santiago de Cali, cuyo número predial corresponde al F070500030001, se encuentra totalmente dentro del área forestal protectora del recurso hídrico de 30 m de la quebrada El Jordán.*
- *Es notable la gran intervención que tiene la quebrada El Jodan por la presión antrópica que se ejerce en la zona, así mismo el entamboramiento del cauce natural ha generado la pérdida de las condiciones naturales del drenaje y su componente ecosistémico.*
- *Es evidente que los habitantes tienen problemas de inundaciones en épocas de aumento de las precipitaciones, sin embargo, es claro que ellos ocupan espacios que son propios de zonas de inundabilidad y de protección ambiental."*

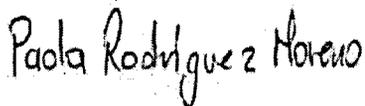
Dir. Avenida 5AN # 20 - 08 Tel. 5240580

www.cali.gov.co

Anexo al oficio, se encuentran los documentos relacionados con las imágenes cartograficas recolectadas para el levantamiento de este concepto.

Es menester resaltar que, el presente concepto no constituye un pronunciamiento general para todos los casos y aplica particularmente para las condiciones observadas y, bajo los condicionamientos descritas en el presente documento; así mismo, tampoco se debe interpretar como una autorización o permiso para la ejecución de cualquier intervención, en efecto los permisos que se requieran se deberán tramitar ante los organismos competentes, en cumplimiento con los conductos regulares, trámite y requisitos, según sea el caso.

Atentamente,



PAOLA RODRIGUEZ MORENO
JEFE DE OFICINA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Anexo:

Copia:

Proyectó: Diana Quiroga Baron Juridico - PRESTADOR DE SERVICIOS

Elaboró: Diana Quiroga Baron Juridico - PRESTADOR DE SERVICIOS

Revisó: Lilia Maria Truquez Ceron Defensa Publico - PRESTADOR DE SERVICIOS

Radicados:

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicitamos comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

Dir. Avenida 5AN # 20 - 08 Tel. 5240580

www.cali.gov.co

ACTA DE VISITA TÉCNICA AMBIENTAL

MMDI02-04.05.18.P01.F02

VERSIÓN 1

FECHA APROBACIÓN 12/MAY/14

CONSECUTIVO 60109

Fecha: 27 11 2014 Hora: 12:30 pm Funcionario que realiza la visita: Felicitas Zumbado - Olmedo Muñoz

La visita es motivada por Queja Operativo Seguimiento Solicitud Paralelo No Fecha

El establecimiento, la dirección o el representante legal tiene expediente(s) en el DAGMA: SI () NO ()

Según uso del suelo el sector válido es Misto Industrial Comercial Institucional Residencial Otro

Nombre o razón social: Propietario y/o Representante Legal: Indefinido

Dirección: Carrera 94B # 1A1-2W Barrio El Jordan Teléfonos: Comuna: 18

Actividad Principal: Comercial Persona que atiende la visita: Ingrid Muñoz Cargo:

Numero de identificación: C.C. C.E. NIT No. 38669422

VISITA POR QUEJA OPERATIVO O SEGUIMIENTO A:

AIRE		RECURSO HIDRICO	SUELO Y PAISAJE	FLORA Y FAUNA
RUIDO	EMISIONES			
Alarmas y sirenas	Compuestos orgánicos volátiles	Agua superficial	Escombros	Control fitosanitario
Equipos varios	Quemas a cielo abierto	Vertimientos	Residuos peligrosos	Daños físicos
Publicidad móvil	Emissiones molestas	Alteración cauce	Residuos ordinarios	Reposición arboles
Golpes con herramientas	Equipos de combustión	Ocupación zonas de protección	Lodos	Recuperación zona verde
Maquinas y equipos	Material particulado	Agua subterránea	Recicladores y chatarrerías	Labor silvicultural
Parlantes y/o periferico	Emisión de gases	Pozo no registrado	Vallas y avisos luminosos	Movización ilegal
Autos eléctricos	Emisión particular	Aumento caudal	Lote impactado	Afectación de ecosistema
	Emisión industrial	Exploración	Erosión y/o deterioro de cuencas	Maltrato animal

Otros: Fuente generadora del impacto ambiental:

VISITA POR SOLICITUD DE TRAMITE O SERVICIO DEL GRUPO DE:

Arborización y zonas verdes:	Impacto al suelo:	Nombre del trámite o Servicio Solicitado:
Calidad del aire:	Parques y espacio público:	
Fauna y flora silvestre:	Procesos urbanísticos:	
Gestión ambiental empresarial:	Perfección y recuperación ambiental:	
Gestión del riesgo:	Recurso hídrico:	
Impactos comunitarios:	Conservación de Ecosistemas	

DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL O EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN TÉCNICA

Se realiza visita al predio con dirección, Carrera 94B # 1A1-2W, en el cual se evidencia la ocupación de la AFP (Área forestal protectora del recurso hídrico) teniendo en cuenta la información cartográfica de la IDESG, el cuerpo de agua que afecta el predio, es la quebrada denominada "Quebrada el jordan", la cual a su vez se encuentra totalmente entamborada (registro fotográfico). El predio se encuentra totalmente construido así mismo desarrolla una actividad comercial en el primer de los 3 pisos que se encuentran construidos.

La visita fue atendida por la señora Ingrid Muñoz, quien dice ser la hija señora Arturo Rubi Toro Gómez.

NORMATIVIDAD APLICABLE: 2817/1974 - Pot/2014 - 1076/2015

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O COMPROMISOS

Es evidente que el predio se encuentra totalmente en el Área forestal protectora de la quebrada el jordan, esta a su vez se encuentra entamborada, no es fácil observarla a simple vista y sus condiciones ambientales han perdido su condición natural.

Las bases de cimentación del predio construido se encuentran al borde del entamboramiento.

Se han hecho adecuaciones en las bases para el control de inundaciones en época de lluvias.

NOTIFICACION: El Representante legal y/o apoderado o ciudadano debe presentarse al DAGMA en la siguiente fecha:
 Hora: Preguntar por: Piso:
 Firma notificado o persona que atiende la visita: Ingrid Muñoz
 Firma Funcionario DAGMA: [Firma]

INFORME TÉCNICO

Grupo Conservación de Ecosistemas - Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA

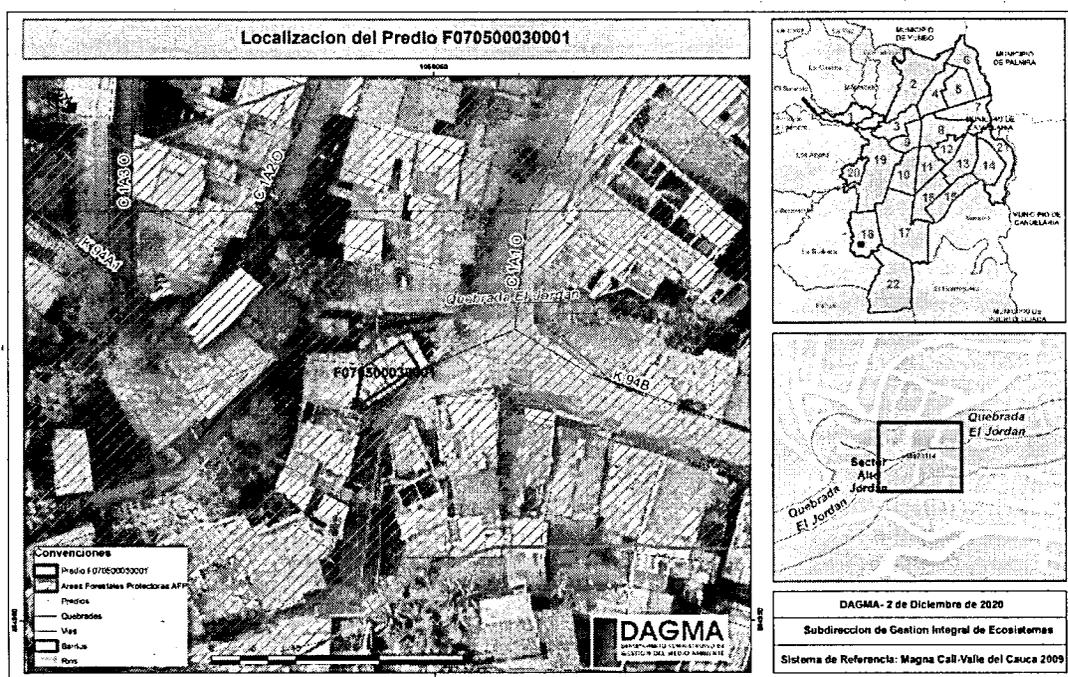
FECHA DE VISITA (DD-MES-AAAA):	06 – ABRIL - 2021
ASUNTO:	Pronunciamiento respecto a la presunta ubicación del inmueble objeto del proceso (ubicado en la Diagonal 94B # 1 A 1-12 W), el cual al parecer se encuentra en una zona o área forestal Protectora de cauces de aguas.
FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA:	FELIPE ZAMUDIO – GRUPO CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS OLMEDO MUÑOZ – GRUPO CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS.

I. LOCALIZACION

Barrio	Sector el Jordán	Dirección	Diagonal 94B # 1 A 1-12 W.	Comuna	18
---------------	------------------	------------------	----------------------------	---------------	----

Ubicación del predio visitado

Figura 1. Localización del predio objeto de estudio.



II. OBJETIVO

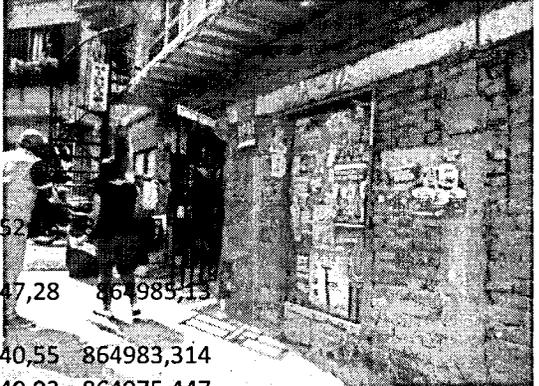
Realizar visita técnica al inmueble ubicado en la diagonal 94B # 1 A 1-12 W, Barrio El Jordán Comuna 18 de Santiago de Cali, con el fin de verificar si el inmueble se encuentra ubicado en una zona o área forestal protectora del recurso hídrico.

III. DESCRIPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA VISITA TÉCNICA

El día 27 de Noviembre de 2020, Los funcionario Felipe Zamudio y Olmedo Muñoz del grupo de conservación de ecosistemas, realizaron visita al predio ubicado en la diagonal 94B # 1 A 1-12 W, localizado en el barrio Sector el Jordán de la comuna 18. En dicha visita, los funcionarios fueron atendidos por la señora Ingrid Muñoz, de lo cual se dejó constancia en Acta de visita Nro. 60109. Según lo identificado y expuesto en el acta se definen las siguientes evidencias:

1. El predio visitado se encuentra colindante a al cuerpo de agua denominado según información cartográfica como quebrada El Jordán, el predio se encuentra totalmente construido y sus bases se encuentran al borde de la quebrada que a su vez se encuentra totalmente entamborada, tal como se observa en la fotografía 1.
2. Se evidencia que en el predio objeto de visita se desarrollan actividades de tipo comercial y residencial.
3. Se evidencia que el cuerpo de agua denominado quebrada El Jordán ha sufrido modificaciones y afectaciones notables, como vertimientos, revestimiento del lecho natural y el entamboramiento total.
4. Según lo expuesto por la señora Ingrid Muñoz, habitante del predio; en épocas de lluvia el agua colapsa el drenaje entamborado ocasionando la inundación de la parte superior del entamborado y para de la construcción, es así como EMCALI a construido una rejilla para la evacuación de esas aguas.
5. Se tomaron puntos GPS para la georreferenciación de la quebrada el Jordán y 4 puntos en cada vértice de la construcción en el predio. Ver tabla 1.

Evidencia fotográfica

 <p>Predio Visitado</p> <p>Quebrada entamborada</p> <p>Vertice 1 de la construcción drenaje</p> <p>Vertice 2 de la construcción drenaje</p> <p>Vertice 3 de la construcción</p> <p>Vertice 4 de la construcción</p>	 <p>Quebrada 580521 el Jordán</p> <table border="1"> <tr> <td>1058047,28</td> <td>864985,13</td> </tr> <tr> <td>1058040,55</td> <td>864983,314</td> </tr> <tr> <td>1058040,93</td> <td>864975,447</td> </tr> <tr> <td>1058049,55</td> <td>864981,196</td> </tr> </table>	1058047,28	864985,13	1058040,55	864983,314	1058040,93	864975,447	1058049,55	864981,196
1058047,28	864985,13								
1058040,55	864983,314								
1058040,93	864975,447								
1058049,55	864981,196								



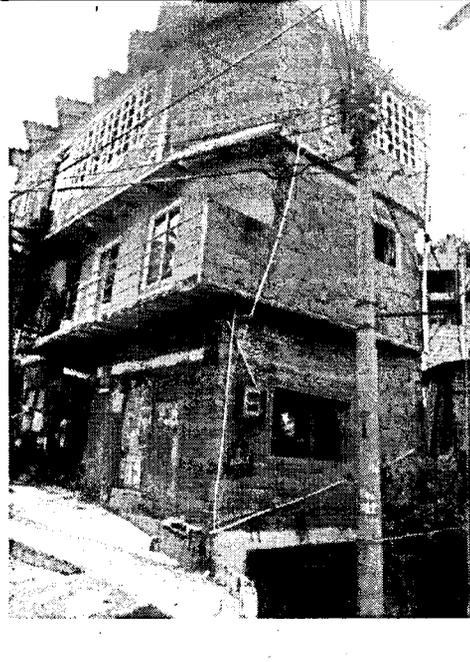
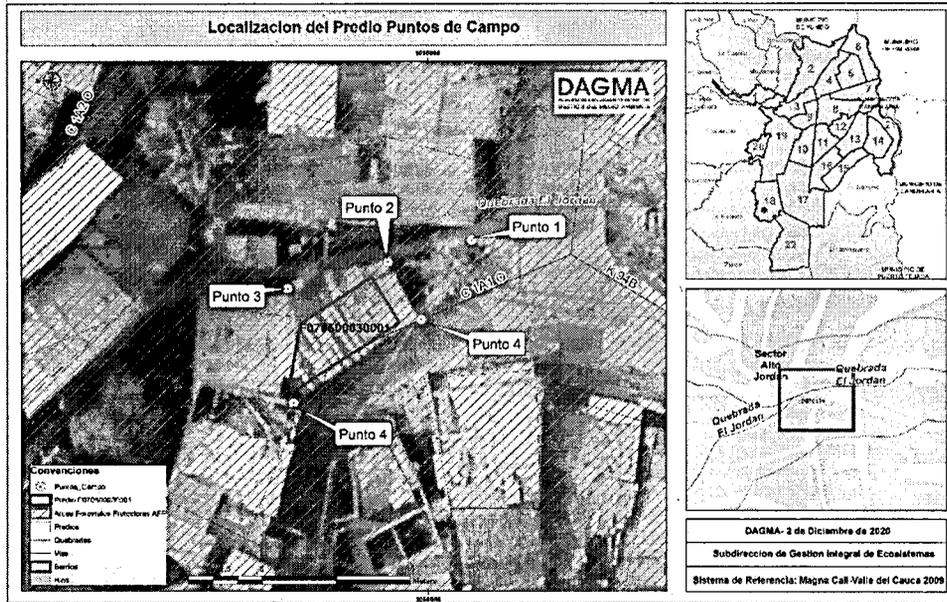
<p>Fotografía 1. Construcción en el predio, Entamborado de la quebrada</p>	<p>Fotografía 2. Entrada a la ubicación del predio. Actividad Comercial</p>
	
<p>Fotografía 3. Rejilla para evacuación de agua que pasa por encima del entamboramiento</p>	<p>Fotografía 4. Construcción de 3 pisos en el predio</p>

Tabla 1. Puntos GPS para georreferenciación, sistema de referencia MAGNA Cali valle del cauca 2009.

ID	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO GEORREFERENCIADO	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
1	Quebrada el Jordán (Totalmente entamborada)	1058052,96	864986,642
2	Vértice 1 de la construcción borde del drenaje	1058047,28	864985,13
3	Vértice 2 de la construcción borde del drenaje	1058040,55	864983,314
4	Vértice 3 de la construcción	1058040,93	864975,447
5	Vértice 4 de la construcción	1058049,55	864981,196

Figura 2. Identificación del predio sobre el Área forestal protectora 30m Quebrada El Jordán y puntos de georreferenciación tomados en campo.



IV. CONCLUSIONES

- Según la información identificada en campo y la revisión de la base de datos cartográfica de la IDESC y del DAGMA, se evidencia que el predio ubicado en la Diagonal 94B # 1 A 1-12 W Santiago de Cali, cuyo número predial corresponde al F070500030001; se encuentra totalmente dentro del área forestal protectora del recurso hídrico de 30 m de la quebrada El Jordán.
- Es notable la gran intervención que tiene la quebrada El Jodan por la presión antrópica que se ejerce en la zona, así mismo el entorpecimiento del cauce natural ha generado la pérdida de las condiciones naturales del drenaje y su componente ecosistémico.
- Es evidente que las habitantes tienen problemas de inundaciones en épocas de aumento de las precipitaciones, sin embargo, es claro que ellos ocupan espacios que son propios de zonas de inundabilidad y de protección ambiental.

Informe realizado por:




Andrés Felipe Zamudio Suarez

Olmedo Muñoz

Contratista Grupo Conservación de Ecosistemas. Contratista Grupo Conservación de Ecosistemas.

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la Señora Juez el presente expediente, informando que se allega escrito proveniente la ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI -DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION MEDIO AMBIENTE.

Cali, abril 12 de 2.021.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DISTRITO JUDICIAL DE CALI- SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE
AUTO DE TRAMITE N° 0074
Radicación No. 2020-00249-00
Santiago de Cali, abril doce (12) de dos mil veintiuno (2.021)

Conforme a la constancia secretarial, se agrega a lo actuado las respuestas emitidas por la ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI -DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION MEDIO AMBIENTE, indicando que no existe solicitud tendiente a la inscripción de tal fundo.

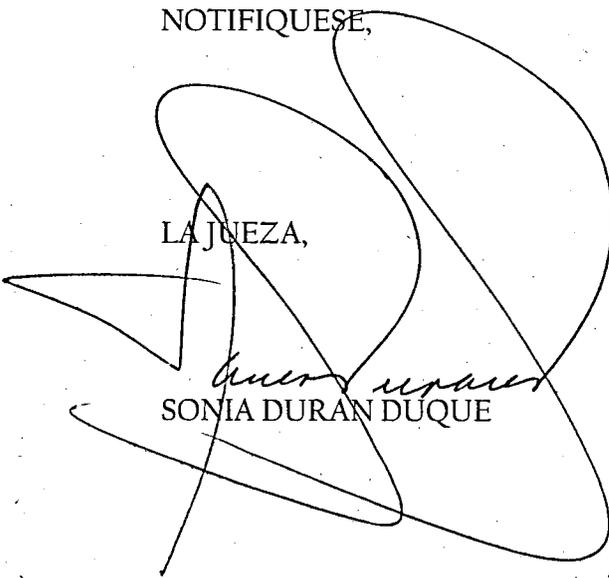
En consecuencia, ésta instancia;

RESUELVE:

AGREGUESE a lo actuado, la respuesta remitida por la ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI -DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION MEDIO AMBIENTE, a fin de que consten y sean tenidos en cuenta en el momento procesal oportuno dentro del presente PROCESO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO instaurado por AMPARO RUBY TORO GOMEZ contra ISABEL HUILA CAMUEZ, una vez ejecutoria pase a despacho para resolver sobre lo pertinente.

NOTIFIQUESE,

LA JUEZA,


SONIA DURAN DUQUE

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE CALI

SECRETARIA

En estado No. 056 de hoy notifico
auto anterior

Cali, 13 ABR 2021

La Secretaria _____